



3

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 4.2020.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 4.2020 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE FORMA VIRTUAL DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 28 de octubre de 2020.

Fungió como Presidenta de la sesión, la **Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González**, Rectora de la Universidad Veracruzana.

La Presidenta en turno dio la bienvenida al nuevo miembro del órgano colegiado, el **Dr. Fernando León García**, Rector del Sistema CETYS Universidad y representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional.

Para dar inicio, la Presidenta en turno dio constancia de la presencia de 12 titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario General Ejecutivo. Verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 4.2020 del Consejo Nacional y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

20.4.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la Sesión Ordinaria 4.2020 del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, con la presencia virtual de 12 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, la Presidenta señaló que la Secretaría General Ejecutiva solicitó añadir un punto al orden del día referido a su nueva estructura orgánica, por tanto la agenda quedó integrado de la manera siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 3.2020.
4. Análisis y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los consejos regionales sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de Actividades 2020 del Consejo Nacional que se rendirá a la Asamblea General.
6. Presentación de la nueva estructura de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.
7. Presentación del Programa de Trabajo 2021 de la Secretaría General Ejecutiva.
8. Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones 2021 de los órganos colegiados de la ANUIES.
9. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

ACUERDO

20.4.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 28 de octubre de 2020, con la inclusión del punto 6: Presentación de la nueva estructura de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Para atender el tercer punto del Orden del Día, consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 3.2020**, realizada el 18 de agosto de 2020 de forma virtual, la Presidenta

solicitó a los asistentes omitir su lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

20.4.3. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria 3.2020 del Consejo Nacional, realizada el 18 de agosto de 2020 de forma virtual debido a la contingencia sanitaria causada por el COVID-19.

Para abordar el cuarto punto del Orden del Día, relativo al **Análisis y aprobación, en su caso, de las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas**, la Presidenta solicitó al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, hacer uso de la palabra.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda**, informó que la Secretaría General Ejecutiva recibió veinte solicitudes de ingreso, de las cuales siete obtuvieron dictamen improcedente, en tanto que 13 sí cumplieron con los documentos normativos. Así, en febrero se enviaron a cada Consejo Regional los dictámenes procedentes para que llevaran a cabo la revisión académica respectiva entre los meses de marzo a octubre. Acto seguido cedió la palabra a los titulares de las presidencias regionales para que informaran brevemente sobre el proceso de resolución de los dictámenes.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Presidente del Consejo de la Región Centro-Occidente explicó que en el mes de enero recibieron tres solicitudes de instituciones para incorporarse, de las cuales únicamente dos cumplieron con los requisitos: el Instituto Tecnológico de Zitácuaro y la Universidad Tecnológica de Calvillo. Especificó que el proceso de evaluación integral llevado a cabo por la Comisión Dictaminadora determinó recomendar únicamente el ingreso del Instituto Tecnológico de Zitácuaro.

El **Mtro. Adolfo Pontigo Loyola**, Presidente del Consejo Regional Centro-Sur destacó que de las ocho solicitudes de instituciones que recibieron para incorporarse; seis de ellas sí cumplieron con la normatividad. Sin embargo, de las seis instituciones que transitaron a la siguiente etapa, tres de ellas no contaron con la documentación académica requerida. Indicó que las instituciones que cumplieron con la normativa y presentaron su documentación académica, según la Comisión de Evaluación, fueron: el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán, la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo y la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.

El **Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez**, Presidente del Consejo Regional Noreste informó que recibieron tres solicitudes de ingreso, de las que sólo dos cumplieron con los requisitos: Instituto Tecnológico de Piedras Negras y Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, y señaló que después de la evaluación hecha por la Comisión Dictaminadora, el Instituto Tecnológico de Piedras Negras cumplió con los requisitos y estándares de cada indicador.

El **Dr. Juan Eulogio Guerra Liera**, Presidente del Consejo Regional Noroeste explicó que recibieron la solicitud de ingreso de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora y derivado del proceso de dictaminación efectuado por la Comisión Evaluadora, los resultados obtenidos permitieron recomendar el ingreso de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

La **Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González**, Presidenta del Consejo Regional Sur Sureste informó que la Secretaría General Ejecutiva recibió tres solicitudes de ingreso a la ANUIES que correspondieron a esa región, de las cuales sólo dos se determinaron como procedentes para la siguiente etapa. Informó que derivado del proceso de dictaminación realizado por la Comisión Evaluadora, ninguna de las dos casas de estudio cumplía con los requisitos del procedimiento de ingreso.

La Presidenta en turno agradeció a los Presidentes de los Consejos Regionales la información y sometió a votación los dictámenes de ingreso de las seis las instituciones de educación superior señaladas.

Al no existir observaciones, los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

ACUERDO

20.4.4. Se aprueban, por unanimidad, las resoluciones de los consejos regionales sobre las solicitudes de ingreso de nuevas instituciones a la ANUIES.

El Consejo Nacional propondrá en la LVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, de fecha 13 de noviembre del presente año, el ingreso de:

- Instituto Tecnológico de Zitácuaro, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro-Occidente y del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines.
- Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro-Sur y del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines.
- Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro-Sur y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines.
- Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, que se integraría como miembro del Consejo Regional Centro-Sur y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines.
- Instituto Tecnológico de Piedras Negras, que se integraría como miembro del Consejo Regional Noreste y del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines.
- Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, que se integraría como miembro del Consejo Regional Noroeste y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines.

Para el desahogo del quinto punto consistente en la **Presentación y aprobación, en su caso, del Informe de Actividades 2020 del Consejo Nacional que se rendirá a la Asamblea General**, la Presidenta solicitó el uso de la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** presentó un breve Informe de Actividades 2020 del Consejo Nacional que comprendió los acuerdos más importantes de las sesiones ordinarias efectuadas en el periodo del 7 de noviembre de 2019 al 18 de agosto de 2020.

Sesión Ordinaria 4.2019

- Se aprobaron, por unanimidad y sin observaciones, las resoluciones de los consejos regionales sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES, por lo que el Consejo Nacional propuso en la LVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General, de fecha 8 de noviembre del presente, el ingreso de:
 - Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, la cual se integraría como miembro del Consejo Regional del Área Metropolitana y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines.
 - Instituto Tecnológico Superior de Misantla, el cual se integraría como miembro del Consejo Regional Sur Sureste y del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines.
- Se dio por recibida la presentación del dictamen del Premio ANUIES 2019 y se tomó nota de los ganadores en cada categoría:
 - Trayectoria profesional en educación superior y contribución a su desarrollo. Esta categoría fue declarada desierta.
 - **Dra. Elsa Edith Zalapa Lúa** por su tesis de estudios de doctorado titulada *Contribución de la Universidad Michoacana en el Desarrollo Regional en el Estado de Michoacán: un estudio de pertinencia de la gestión 2015-2018*.
 - **Mtra. María Azucena Ocampo Guzmán** por su tesis de estudios de maestría titulada *Participación de las percepciones de la evaluación del aprendizaje y las emociones de logro en la procrastinación académica universitaria*.
 - **Mtra. Beatriz Elena Oliver Guerra**, del Consejo Regional Centro Occidente y el **Dr. José Antonio Domínguez Lepe**, del Consejo Regional Sur Sureste, por su Innovación en la práctica docente.

Como asuntos generales:

- Se dio lectura al proyecto de pronunciamiento de la ANUIES que se presentará en la LVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General, que sesionará el 8 de noviembre del presente, en relación con la solicitud de suficiencia presupuestal para afrontar el mandato constitucional de gratuidad y obligatoriedad de la educación superior.

Sesión Ordinaria 1.2020

- Se aprobaron los documentos: *Sugerencias para mantener los servicios educativos curriculares durante la etapa de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 y Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.*
- Se aprobó la propuesta de la Secretaría General Ejecutiva para posponer los procesos de elección de las presidencias de los consejos regionales hasta fin de año, así como la elección del representante del CUPIA ante Consejo Nacional en la sesión reprogramada para el segundo semestre, debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19. En ambos casos, los periodos de gestión tendrán efecto a partir de enero de 2021.
- Se ratificó la aprobación de las convocatorias del Premio ANUIES 2020.

Como asuntos generales:

- El Director General de Planeación y Desarrollo de la SGE de la ANUIES, **Mtro. José Aguirre Vázquez**, dio a conocer el proyecto que iniciará a principios de mayo y cuyo propósito es documentar las acciones de las instituciones asociadas a la ANUIES durante la emergencia sanitaria, el cual se realizará en coordinación con la DGESEU-SEP. Asimismo, extendió la invitación para participar en el ejercicio prospectivo de la educación superior al año 2050, el cual será parte del documento conmemorativo de los 70 años de la Asociación.
- El Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, **Mtro. José Luis Ponce López**, dio a conocer las Plataformas y Recursos Digitales ante la contingencia del COVID-19, disponibles en la página de la ANUIES.

Sesión Ordinaria 2.2020

- Se dio por recibida la participación del **Mtro. Esteban Moctezuma Barragán**, Secretario de Educación Pública, quien enfatizó en que el anteproyecto de la Ley General de Educación Superior es resultado de un amplio proceso de consulta y está alineado al Acuerdo Educativo Nacional propuesto por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con base en la reforma constitucional y las leyes secundarias. Por consiguiente, la nueva Ley General de Educación Superior, una vez aprobada por el Congreso, proporcionará el marco normativo para los programas de educación superior nacionales y estatales.
- Se dio por recibida la presentación del anteproyecto de la Ley General de Educación Superior.
- Se dio por recibida la participación de la **Dip. Adela Piña Bernal**, Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, quien destacó el trabajo colaborativo e incluyente para construir el anteproyecto de la Ley General de Educación Superior.
- Se dio por recibida la intervención del **Dr. Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, quien enfatizó la importancia del trabajo de las instituciones de educación superior en el manejo de la pandemia y el apoyo a la población en general.
- Se dio por recibida la participación de la **Ing. Salma Jalife Villalón**, Subsecretaria de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien de forma particular presentó Una agenda de colaboración para contribuir a la digitalización de las instituciones educativas, que incluye la integración de un equipo en el que participan las instituciones de educación superior, dependencias de gobierno, centros de investigación y asociaciones.

- Se dio por recibida la presentación de los avances en el proceso de acopio de información sobre las acciones realizadas por las IES durante la emergencia sanitaria y la planeación del regreso seguro a las actividades presenciales, a cargo de la **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública y el **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES, quienes dieron datos relevantes de las acciones de las IES en torno al tema y propusieron un conjunto de recomendaciones para un regreso seguro a las actividades presenciales.

Sesión Ordinaria 3.2020

- Se dio por recibido el informe de seguimiento del acuerdo 20.2.5 del Consejo Nacional relacionado con el anteproyecto de la Ley General de Educación Superior, a cargo de la **Dra. Yolanda Legorreta Carranza**, Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES.
- Se dio por recibida la presentación de los dictámenes del Premio ANUIES 2020 y se tomó nota de los ganadores:
 - En la categoría de Tesis de doctorado sobre educación superior: **Dra. Ana Karen Soto Bernabé**, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, por su trabajo titulado: *Carreras transicionales de profesores de tiempo parcial en la educación superior privada*.
 - En la categoría de Tesis de maestría sobre educación superior: **Mtra. Iliana Viridiana Roa González**, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por su trabajo titulado: *Los efectos del arte de gobernar: las trayectorias educativas y laborales de los primeros egresados de la UIEP*.
 - En la categoría Innovación en la práctica docente:
 - **Dr. Oscar Roberto López Bonilla**, de la Universidad Autónoma de Baja California, Consejo Regional Noroeste.
 - **Dr. Rafael Lara Martínez**, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Consejo Regional Centro Sur.
 - **Dra. Myrna Delfina López Noriega**, de la Universidad Autónoma del Carmen, Consejo Regional Sur Sureste.
- Se otorgó, por unanimidad, el Premio ANUIES 2020 en la categoría Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior al **Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht**, Director General del Tecnológico Nacional de México.

Como asuntos generales:

- La **Dra. María Elena Álvarez-Buylla Rocas**, Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología realizó una presentación sobre el proceso seguido en la formulación de la iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Al no haber comentarios u observaciones, la Presidenta invitó a los miembros de este órgano colegiado a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO

20.4.5. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Informe de Actividades 2020 del Consejo Nacional que se rendirá a la LVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de fecha 13 de noviembre de 2020.

Para el sexto punto correspondiente a la **Presentación de la Nueva estructura de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES**, la Presidenta pidió al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, hacer uso de la palabra.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó la necesidad de una nueva estructura de organización interna de la Secretaría General Ejecutiva con el fin de hacerla más compacta, eficiente y que facilite la coordinación

y comunicación entre las áreas de la misma. Para exponer el punto, pidió la intervención del **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** señaló que la propuesta está guiada por criterios de austeridad, eficiencia e innovación, y destacó que esta nueva estructura no sólo implica cambios en el organigrama de la Secretaría General Ejecutiva, sino también de los mecanismos de interacción y funcionamiento e identifica procesos estratégicos contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030.

Explicó que para cumplir con la misión de la ANUIES, se consideran cuatro objetivos estratégicos:

1. Atender a las instituciones asociadas para fomentar su desarrollo.
2. Impulsar la colaboración y la vinculación en los ámbitos regional, nacional e internacional.
3. Generar y aplicar conocimiento para integrar y fortalecer el sistema de educación superior.
4. Fortalecer las capacidades de la Secretaria General Ejecutiva para mejorar su efectividad.

Mencionó que estos cuatro objetivos se desagregan en doce procesos estratégicos y señaló que éstos traducidos a un organigrama dieron como resultado una compactación de cinco a cuatro direcciones generales y la creación de una Unidad de Proyectos Especiales, que se espera sea autosustentable en cuanto a generación de recursos y que no forma parte de las direcciones generales operativas. Aclaró que las demás direcciones generales se mantienen intactas pero absorberán distintas funciones y responsabilidades. Mencionó tres ejemplos: el primero es del Centro de Información de Educación Superior que dependía de planeación y que ahora es parte del área académica, el segundo es del archivo histórico que también dependía de planeación y que formará parte de la Dirección de Órganos Colegiados y, el último, es que la Dirección de Órganos Colegiados dependerá directamente de la Secretaría General Ejecutiva.

Por último, describió un colorama que permitirá identificar en dónde deben generarse los proyectos y deben ocurrir los procesos para lograr el cumplimiento de la misión.

La Presidenta agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y del **Mtro. José Aguirre Vázquez** y, al no existir más comentarios u observaciones, la Presidenta invitó a los miembros del Consejo Nacional a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO

20.4.6. Se da por recibida la presentación de la Nueva estructura de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

Para el desahogo del séptimo punto consistente en la **Presentación del Programa de Trabajo 2021 de la Secretaría General Ejecutiva**, la Presidenta pidió al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, hacer uso de la palabra.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que el programa de trabajo en extenso se encuentra disponible en el micrositio de la sesión en cuestión y que presentaría un resumen del documento, y dijo que en el Programa Anual de Trabajo 2021 destaca el porcentaje de atención de los proyectos de trabajo al cumplimiento de las funciones sustantivas:

- El 61% se concentra en atender las necesidades y la funcionalidad, armonía, la integración y colaboración de las asociadas.
- El 18% se centra en generar y aplicar conocimiento para integrar y fortalecer el sistema de educación superior.
- El 12% está dirigido a fortalecer las capacidades de la Secretaría General Ejecutiva.
- El 9% está enfocado a impulsar la colaboración y la vinculación en los ámbitos regional, nacional e internacional.

Asimismo, con base en el cuadro posterior, comentó la alineación de los proyectos de trabajo con las funciones de la SGE y los procesos estratégicos definidos en el PDI 2030.

Función Sustantiva	Procesos Estratégicos
<p>I. Atender las necesidades y la funcionalidad, armonía, la integración y colaboración de las asociadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación de las actividades de los órganos colegiados. Seguimiento y cumplimiento de acuerdos. <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de órganos ´colegiados de la ANUIES. • Desarrollo del Archivo Histórico. 2. Articular y representar los intereses de las asociadas. <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría a las instituciones asociadas y representación legal de la ANUIES. • Brindar servicios de apoyo académico. • Módulo de consulta de la oferta de Educación Superior en México. • Diseño y coordinación de la Conferencia Internacional ANUIES 2021. • Diplomado de Formación docente para la Enseñanza del Inglés • Agenda Digital Educativa MXX. • Portal de estrategias de atención docente. • Programa de Coordinación del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación de la ANUIES (Comité ANUIES-TIC). • Fortalecimiento de los servicios del Centro de Información Sobre Educación Superior (CISES). • Programa de Gestión de Servicios de TIC de la Secretaría General Ejecutiva. 3. Reconocer y difundir los avances y logros de las asociadas. <ul style="list-style-type: none"> • Acciones para el fortalecimiento de la oferta educativa de educación superior en las diversas modalidades a partir de la experiencia obtenida durante el confinamiento nacional provocado por el COVID-19. • Programa Editorial de la ANUIES. • Premios ANUIES 2021. • Integración y análisis de las acciones emprendidas por las IES para mitigar los impactos académicos y de salud derivados de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. 4. Fomentar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas. <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del marco normativo para la educación superior. • Fomento a la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en las Universidades Públicas Estatales. • Observatorio Nacional para la Transparencia y Rendición de Cuentas en las Instituciones Públicas de Educación Superior. 5. Afiliar instituciones de educación superior. <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos para el ingreso y permanencia de las instituciones de educación superior en la ANUIES. • Ingreso de instituciones a la Asociación.
<p>II. Impulsar la colaboración y la vinculación en los ámbitos regional, nacional e internacional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 6. Promover la colaboración y la complementariedad de las asociadas. <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la vinculación, cooperación académica, ciencia, tecnología e innovación de las IES asociadas a la ANUIES. • Estudios y Redes Nacionales. 7. Vincular las instituciones asociadas con diversos sectores y con organismos en el ámbito nacional e internacional. <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la internacionalización integral de las instituciones de educación superior mexicanas.
<p>III. Generar y aplicar conocimiento para integrar y fortalecer el sistema de educación superior.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 8. Generar conocimientos sobre el sistema de educación superior y aplicarlo para su desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> • Estudio del abandono en educación superior a consecuencia de los impactos ocasionados por la Pandemia por COVID-19. • Identificación de elementos conceptuales y operativos para el diseño del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de un modelo de calidad centrado en el desarrollo de competencias profesionales y habilidades sociales. • Elaboración del Anuario Estadístico 2020. • Análisis del financiamiento a las instituciones públicas de educación superior. <p>9. Contribuir al diseño y concentración de políticas, modelos, programas y proyectos en beneficio a la educación superior y de la resolución de problemas tanto regionales y nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta e identificación de la contribución de las IES al cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible, al desarrollo local y regional.
<p>IV. Fortalecer las capacidades de la Secretaría General Ejecutiva.</p>	<p>10. Gestionar y administrar los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación y Seguimiento del Programa Anual de Trabajo de la Secretaría General Ejecutiva. • Gestión, administración y optimización del recurso humano en la SGE • Normatividad y gestión administrativa. • Programa anual de prestaciones de servicio, adquisiciones y mantenimiento integral de las instalaciones de la SGE.

Al no existir comentarios ni observaciones, los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

ACUERDO

20.4.7. Se da por recibida la presentación del Programa de Trabajo 2021 de la Secretaría General Ejecutiva.

Para el desahogo del octavo punto consistente en la **Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones 2021 de los órganos colegiados de la ANUIES**, la Presidenta solicitó al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, hacer uso de la palabra para exponer el punto.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** señaló que la propuesta de programación para 2021 está fundamentada en los calendarios y fechas de años anteriores, asimismo especificó que se tiene previsto realizar el 10 de junio la Sesión Ordinaria 2.2021 del Consejo Nacional y al día siguiente la LVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General, en la Universidad de Sonora. Anunció que la LIX Sesión Ordinaria de la Asamblea General y la VII Conferencia Internacional se llevarán a cabo los días 11 y 12 de noviembre, con sede en la Universidad Autónoma de Baja California.

La Presidenta agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y, al no existir observaciones, los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

ACUERDO

20.4.8. Se aprueba el Calendario de las sesiones ordinarias 2021 de los órganos colegiados nacionales de la ANUIES.

Para el punto nueve del Orden del Día correspondiente a **Asuntos Generales**, la Presidenta cedió el uso de la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** abordó el tema del Premio ANUIES 2020 con relación a la carta recibida en días pasados mediante la cual una profesora denuncia similitudes y extractos copiados en todos los capítulos y falta de originalidad encontradas entre su tesis de doctorado y el trabajo presentado por la ganadora del Premio ANUIES 2020, en la categoría de Tesis de doctorado sobre educación superior. El Secretario General Ejecutivo informó que se cumplió en forma estricta el proceso establecido en la convocatoria y, conforme a los términos de la misma, los dictámenes son inapelables y definitivos. Asimismo señaló que, de acuerdo con el Estatuto que rige a la Asociación, el Secretario carece de

competencia para dejar sin efecto los dictámenes emitidos por los jurados y el proceso de evaluación y dictaminación no puede ser invalidado.

Por tal razón y con base en la misma convocatoria, cualquier asunto no previsto, dijo que será resuelto por el Consejo Nacional de la ANUIES. Por lo anterior, propuso continuar con la entrega del Premio ANUIES 2020 en la categoría de Tesis de doctorado sobre educación superior y solicitar la revisión exhaustiva de los textos a un grupo de especialistas que incluya a integrantes del jurado. Asimismo, en posteriores convocatorias, solicitó incorporar como requisito que las tesis participantes se sometieran a revisión mediante un software para detectar plagios.

Otro tema que puso en la mesa fue el Pronunciamiento sobre el presupuesto 2021 a la educación superior, del cual el Consejo Nacional de la Asociación convino en elaborar un documento que manifestara la profunda preocupación de las instituciones por el deterioro paulatino del presupuesto destinado a este sector y su repercusión en el cumplimiento de sus funciones sustantivas. Especificó que se publicaría al día siguiente en diarios de circulación nacional e informará a los integrantes de la Asamblea General durante la LVII Sesión Ordinaria, a efectuarse el 13 de noviembre de 2020.

Posteriormente, el **Mtro. Adolfo Pontigo Loyola**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, expresó su gratitud y orgullo por el alto honor de haber asumido el puesto de Presidente de la Región Centro-Sur de esta notable Asociación durante el periodo 2016-2020 y que en este mes de noviembre culmina. Reiteró su agradecimiento a todos y todas las personas que forman parte de esta Asociación; directores, rectores, integrantes del Consejo Nacional, pero especialmente hizo un reconocimiento público al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

Para finalizar, la **Dra. Sara Ladrón de Guevara González**, Presidenta en turno, agradeció la asistencia y participación de los miembros de este órgano colegiado y de manera muy significativa la labor del **Mtro. Jaime Valls Esponda**.

La Presidenta expresó su complacencia por la distinción que tuvo al formar parte del Consejo Nacional y reconoció la trascendencia de los años de trabajo conjunto y las metas compartidas de lucha en defensa de la educación superior. Dio por concluida la Sesión Ordinaria 4.2020 del Consejo Nacional a las 10:18 horas del 12 de noviembre de 2020.

**DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE
GUEVARA GONZÁLEZ**
Rectora de la Universidad Veracruzana

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo de la
ANUIES

Presidenta

Secretario